

Expediente: 201/24
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ MOYA OMAR HUMBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
90000000000 - MOYA, OMAR HUMBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 201/24



H106028129719

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.:201/24 - JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ MOYA OMAR HUMBERTO s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/10/2024 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES: i.- Agreguese y téngase presente. Pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, previo a resolver, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la Primera Nominación, a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art.52) - MIGC 201/24

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.